

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

10/03/2018

VESPERTINA			
6296			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		9439	
1	9439	11	3172
2	7098	12	3263
3	0831	13	6287
4	8874	14	5253
5	7986	15	6587
6	4669	16	6663
7	5693	17	7267
8	1813	18	7015
9	0257	19	1247
10	5708	20	2789

VESPERTINA			
6296			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		4452	
1	4452	11	0542
2	0738	12	2381
3	1935	13	2581
4	3168	14	4062
5	3305	15	4370
6	1690	16	2366
7	6679	17	5249
8	2329	18	8014
9	9899	19	5769
10	9158	20	0092

VESPERTINA			
6296			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		8921	
1	8921	11	5170
2	7275	12	1902
3	4130	13	5480
4	3091	14	9968
5	8122	15	4025
6	8698	16	7220
7	3712	17	0896
8	9252	18	5213
9	6972	19	4320
10	6210	20	7578

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 98146 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC